

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

ACORDADA Nº1549/16 C.M.

En la ciudad de Esquel, a los siete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la presidencia del consejero, Horacio CREA y la asistencia de los señores consejeros: Martin ITURBURU MONEFF, Claudio PETRIS, Rafael LUCHELLI, Héctor CARMELINO, Claudio MOSQUEIRA, Martin MONTENOVO, Oscar Atilio MASSARI, Carlos DEL MARMOL, Julio Cesar ARISTARAIN, Eduardo PINSKER, Mario GLADES y Jorge PFLEGER actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

---**VISTO:**-----

---Lo dispuesto por los artículos 166 y 192 inc. 2º de la Constitución de la Provincia, 18 de la Ley V Nº 70 y el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

---**CONSIDERANDO:**-----

---Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **"Fiscal General para la ciudad de Esquel"** no se han presentado postulantes en condiciones de ser Seleccionados.-----


---**POR ELLO:**-----

---El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

---**ACUERDA**-----

---1º) Declarar desierto el concurso del cargo de Fiscal General para la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Esquel, debiendo convocarse a nuevo concurso.-----

---2º) Regístrese-----


Horacio CREA


Claudio PETRIS



Julio Cesar ARISTARAIN



Héctor CARMELINO



Carlos DEL MARMOL



Mario GLADES



Oscar Atilio MASSARI



Martin MONTENOVO

Claudio MOSQUEIRA

Martin ITURBURU MONEFF

Rafael LUCHELLI

Eduardo PINSKER



Jorge PFLEGER



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO